



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE PERSONA A CONTRATAR
PLAN DE EMPLEO 2021-2022
EN EL MARCO DE LOS INTINERARIOS INTEGRALES DE
ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL
PUESTO ARCHIVERO/A**

En Pesoz a dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once horas, se constituye el Tribunal de Selección integrado por:

Presidencia: D. Ernesto Maseda González.

Vocales asistentes:

D^a Olga Fernández Fernández

D. Segundo Iglesias Fernández (UGT).

D. José Luis Álvarez Braña (CCOO).

D^a Marta García Mesa.

Secretaria: D^{ña}. Lorena Casariego Fernández.

Constituido el Tribunal de Selección, por la Presidencia se da a en primer lugar de las Bases para la selección de personal a contratar en el marco de plan de empleo 2021-2022 en el marco de itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Prosigue dando cuenta de los anuncios remitidos a los Alcaldes de Barrio del Concejo colocados asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en tablón virtual de la página web municipal publicado asimismo en Trabajastur.

A continuación se procede a dar cuenta de las instancias presentadas, así como de la relación provisional de admitidos y excluidos y definitiva de fecha



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es

SERVICIO DE EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

13 de DICIEMBRE de 2021, procediéndose a confirmar la relación definitiva de admitidos y excluidos:

Lista admitidos definitiva para los puestos de ARCHIVERO

Nº entrada	DNI	NOMBRE Y PELLIDOS
894	76.***.399-V	OMAR LAMAS ESPINOSA
883	71.***.306-L	CARMEN LOPEZ LOPEZ
881	71.***.989-T	RENÉ RAMOS FONZÁLEZ
879	71.***.184-T	VERONICA FUEYO ALCEDO

Lista excluidos definitiva para el puesto de ARCHIVERO

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Motivo Exclusión
71.***.898-A	MARTA ÁLVAREZ TAMARGO	No dispone carnet B1, ni grado requerido.
11.***.855-X	DOMINGO ALFONSO GÓMEZ GALLEGO	No dispone del grado requerido.

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos para la realización de la/s prueba/s de carácter eliminatorio sobre alguna de las funciones del puesto a desarrollar, compareciendo los CUATRO aspirantes de los admitidos con las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	EXAMEN TEORICO PRACTICO
CARMEN LOPEZ LOPEZ	7
RENÉ RAMOS GONZÁLEZ	8
VERONICA FUEYO ALCEDO	7

Seguidamente el Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que superaron la prueba teórico práctica.

Poyed
Marta
2



ASPIRANTE	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA	CARNET APORTADO	TOTAL + PRUEBA
CARMEN LOPEZ LOPEZ	1	0,5	0,5	0,5	9,5
RENÉ RAMOS GONZÁLEZ	0	0,5	0	0,5	9
VERONICA FUEYO ALCEDO	0	0	0	0.5	7,5

Seguidamente el Tribunal acuerda publicar la lista con las aspirante considerado aptos junto con la puntuación obtenida y la lista de excluidos, concediendo el plazo de un 3 días hábiles para alegaciones.

El Tribunal de selección propone, a resultas de eventuales alegaciones al resultado y siempre que resulten debidamente acreditados todos los extremos detallados en las bases:

Primero: La contratación de las siguientes personas:

D/Dña. Carmén López López

Segundo: La constitución de bolsa de empleo con las aspirantes que se detallan, a las que se llamará en el caso de que el aspirante seleccionado no presente la documentación reseñada en el punto octavo de las bases en el plazo señalado desde la publicación del requerimiento en la pagina web, así como en el caso de que no resulte acreditado que reúne los requisitos para su contratación:

Orden en la Bolsa de Empleo	Aspirante
1º	René Ramos González
2º	Verónica Fueyo Alcedo



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

Y finalizado el acto se extiende la presente acta, siendo las catorce horas del día de la fecha, que someto a la firma del presidente y la secretaria, de todo lo cual doy fe.



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE PERSONA A CONTRATAR
PLAN DE EMPLEO 2021-2022
EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE
ACTIVACION EN EL AMBITO LOCAL
PUESTO PEÓN**

En Pesoz a dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once horas, se constituye el Tribunal de Selección integrado por:

Presidencia: D. Ernesto Maseda González.

Vocales asistentes:

D^a Olga Fernández Fernández.

D. Segundo Iglesias Fernández (UGT).

D. José Luis Álvarez Braña (CCOO).

D^a Marta García Mesa.

Secretaria: Lorena Casariego Fernández.

Constituido el Tribunal de Selección, por la Presidencia se da a en primer lugar de las Bases para la selección de personal a contratar en el marco de plan de empleo 2021-2022 en el marco de itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Prosigue dando cuenta de los anuncios remitidos a los Alcaldes de Barrio del Concejo colocados asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en tablón virtual de la página web municipal publicado asimismo en Trabajastur.



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

A continuación se procede a dar cuenta de las instancias presentadas, así como de la relación provisional de admitidos y excluidos y definitiva de fecha 13 de DICIEMBRE de 2021, procediéndose a confirmar la relación definitiva de admitidos y excluidos:

Lista admitidos provisional para los puestos de PEÓN

Nº entrada	DNI	NOMBRE Y PELLIDOS
897	09.***.459-Q	VIDALINA FREJE VILLABRILLE
887	10.***.197-M	JOSÉ MANUEL RANCAÑO FERNNDEZ
886	53.***.747-W	JAVIER IGNACIO PEREIRAS FERNÁNDEZ
885	76.***.794-L	JULIO ESPINA GONZÁLEZ
884	76.***.087-W	DAVID ABAD GARCÍA
882	44.***.356-C	DIEGO BARRIOS FERNANDES

Lista excluidos provisional para el puesto de PEÓN

Nº de entrada	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Motivo Exclusión

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos para la realización de la/s prueba/s de carácter eliminatorio sobre alguna de las funciones del puesto a desarrollar, compareciendo los CUATRO aspirantes de los admitidos con las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	EXAMEN TEORICO PRACTICO
José Manuel Rancaño Fernández.	6
Javier Ignacio Pereiras Fernández.	10
Julio Espina González.	6
David Abad García	6

Marta S...
 Pesoz



Seguidamente el Tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que superaron la prueba teórico práctica.

ASPIRANTE	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA	CARNET APORTADO	TOTAL + PRUEBA
José Manuel Rancaño Fernández.	1	0	0	0,5	7,5
Javier Ignacio Pereiras Fernández.	0,8	0,10	0,5	0,5	11,90
Julio Espina González.	0	0	0,5	0.5	7
David Abada García.	0	0	0	0,5	6,5

Seguidamente el Tribunal acuerda publicar la lista con las aspirante considerado aptos junto con la puntuación obtenida y la lista de excluidos, concediendo el plazo de un 3 días hábiles para alegaciones.

El Tribunal de selección propone, a resultas de eventuales alegaciones al resultado y siempre que resulten debidamente acreditados todos los extremos detallados en las bases:

Primero: La contratación de las siguientes personas:

D/Dña. Javier Ignacio Pereiras Fernández.

D/Dña. José Manuel Rancaño Fernández.

Segundo: La constitución de bolsa de empleo con las aspirantes que se detallan, a las que se llamará en el caso de que el aspirante seleccionado no presente la documentación reseñada en el punto octavo de las bases en el plazo señalado desde la publicación del requerimiento en la pagina web, así

Creyol
[Firma]
Marta [Firma]



AYUNTAMIENTO DE PESOZ
(Principado de Asturias)

Plaza del Campo (S/N)
33735 - Pesoz
Tlf.: 985.62.70.00/14
Fax: 985.62.72.11
E-mail: ayuntamiento@pesoz.es
administracion@pesoz.es
secretaria@pesoz.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

como en el caso de que no resulte acreditado que reúne los requisitos para su contratación:

Orden en la Bolsa de Empleo	Aspirante
1º	Julio Espina González.
2º	David Abad García.

Y finalizado el acto se extiende la presente acta, siendo las catorce horas del día de la fecha, que someto a la firma del presidente y la secretaria, de todo lo cual doy fe.